



Resumen Ejecutivo.

Sesión Ordinaria N° 04 .

Cauquenes, 12 de Septiembre de 2012.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / mvg.-

**SESION ORDINARIA Nº 4 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.
CAUQUENES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

ASISTENCIA:

PRESIDE EL CONSEJO : VICEPRESIDENTE SR. CESAR VALDES MEDINA

CONSEJEROS ASISTENTES : SR. SEGUNDO ALISANDRO ARAVENA CARRASCO.
SRA. SANDRA LORENA YÁÑEZ MOYA
SRA. VIOLANDA KRIMILDE MATUS HERNÁNDEZ
SR. VÍCTOR RODOLFO FLORES JELVEZ
SRA. MARÍA VERÓNICA TORRES MUÑOZ
SRA. MARÍA ISMENIA MERIÑO BASCUR
SRA. BENITA DEL CARMEN FAUNDEZ ALDANA
SR. ROBERTO JAVIER ROMERO YÁÑEZ
SR. CARLOS HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ APABLAZA
SRA. MARÍA EUGENIA PEREIRA CANCINO
SR. JUAN CARLOS LARA BENAVENTE
SRA. PAULA ANDREA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SR. RODRIGO SALGADO ORREGO

CONSEJERO INASISTENTE : SR. JUAN BAUTISTA MONJE OSORES
SR. HORACIO E. GALLARDO VELÁSQUEZ
SR. DARWIN ESTEBAN SALGADO ORELLANA
SRA. MARLENE DEL CARMEN ZEHENDER MONJE

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ELENA ARANIS VILCHES



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:48 horas.

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSEJERO (SR. CESAR VALDES): Solicita un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del funcionario municipal Sr. Domingo Aravena.

ACTA:

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSEJERO (SR. CESAR VALDES): Solicita a los Consejeros y Consejeras la aprobación del resumen ejecutivo de la Sesión Ordinaria N° 003 del 08 de Agosto de 2012.

SR. SEGUNDO ALISANDRO ARAVENA CARRASCO: Aprueba resumen ejecutivo de la Sesión Ordinaria N° 003 del 08 de Agosto de 2012.

SRA. SANDRA LORENA YÁÑEZ MOYA: Aprueba resumen ejecutivo de la Sesión Ordinaria N° 003 del 08 de Agosto de 2012.

SRA. VIOLANDA KRIMILDE MATUS HERNÁNDEZ: Aprueba resumen ejecutivo de la Sesión Ordinaria N° 003 del 08 de Agosto de 2012.

SR. VÍCTOR RODOLFO FLORES JELVEZ: Aprueba resumen ejecutivo de la Sesión Ordinaria N° 003 del 08 de Agosto de 2012.

SRA. MARÍA VERÓNICA TORRES MUÑOZ: Aprueba resumen ejecutivo de la Sesión Ordinaria N° 003 del 08 de Agosto de 2012.

SRA. MARÍA ISMENIA MERIÑO BASCUR: Aprueba resumen ejecutivo de la Sesión Ordinaria N° 003 del 08 de Agosto de 2012.

SRA. BENITA DEL CARMEN FAUNDEZ ALDANA: Aprueba resumen ejecutivo de la Sesión Ordinaria N° 003 del 08 de Agosto de 2012.

SR. ROBERTO JAVIER ROMERO YÁÑEZ: Aprueba resumen ejecutivo de la Sesión Ordinaria N° 003 del 08 de Agosto de 2012.

SR. CARLOS HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ APABLAZA: Aprueba resumen ejecutivo de la Sesión Ordinaria N° 003 del 08 de Agosto de 2012.

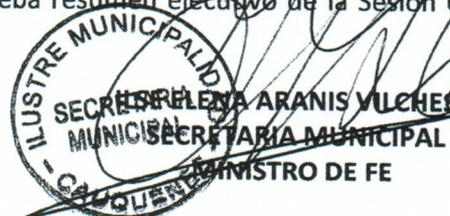
SRA. MARÍA EUGENIA PEREIRA CANCINO: Aprueba resumen ejecutivo de la Sesión Ordinaria N° 003 del 08 de Agosto de 2012.

SR. JUAN CARLOS LARA BENAVENTE: Aprueba resumen ejecutivo de la Sesión Ordinaria N° 003 del 08 de Agosto de 2012.

SRA. PAULA ANDREA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Aprueba resumen ejecutivo de la Sesión Ordinaria N° 003 del 08 de Agosto de 2012.

SR. RODRIGO SALGADO ORREGO: Aprueba resumen ejecutivo de la Sesión Ordinaria N° 003 del 08 de Agosto de 2012.

VICEPRESIDENTE SR. CESAR VALDES MEDINA: Aprueba resumen ejecutivo de la Sesión Ordinaria N° 003 del 08 de Agosto de 2012.





Se acuerda aprobar por unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes el resumen ejecutivo de la Sesión Ordinaria N° 003 del 08 de agosto de 2012.

TABLA:

I.- CORRESPONDENCIA:

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSEJERO (SR. CESAR VALDES): Solicita a la Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís, para dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

I.I.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- MEMO DE CONCEJO COMUNAL DESPACHADO POR SECRETARIA MUNICIPAL A COMISION DE NOMBRAMIENTO DE CALLES Y PASAJES SOBRE PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE CALLES DEL COMITÉ HABITACIONAL ALTO DEL RIO.

I.II.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- CARTA CONTRATISTA DE VIGILANCIA POR OBSERVACION POR UNIDAD TECNICA POR TRATO POCO DEFERENTE A CONSEJERA SEÑORA PAULA HERNANDEZ HERNANDEZ.

I.III.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:

- MEMO 189 DE SECRETARIA MUNICIPAL DONDE SE RECUERDA A LAS UNIDADES Y COMISION DE FINANZAS CONSIDERAR LA PARTICIPACION DEL COCORSOCI EN LO QUE SON LOS PRESUPUESTOS DE INVERSION.
- MEMO 198 DE SECRETARIA MUNICIPAL DONDE SE RECUERDA A LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SOBRE EXPONER AL COCORSOCI.

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSEJERO (SR. CESAR VALDES): Cede palabra a los Consejeros, para sus comentarios respecto a la correspondencia.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Da a conocer que por el reclamo de maltrato de parte de un guardia municipal a la Consejera Sra. Paula Hernández, la empresa contratista por el servicio de vigilancia en el Municipio, procedió al despido del funcionario que efectuó el maltrato a la Consejera mencionada.

TÉMAS:

TITULO I
EXCUSAS SEÑOR ALCALDE.

La Secretaria Municipal Señora Ilse Aranís presentó las excusas al Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Cauquenes (COCORSOCI) por la inasistencia del Señor Alcalde, debido a que se encuentra en los desfiles por fiestas patrias, en las localidades rurales de la Comuna.



SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



TITULO II
PRESENTACION DIRECCION DE FINANZAS.

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSEJERO (SR. CESAR VALDES): Cede la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Pilar Moya Moraga, para presentar funciones de la Dirección de Administración y Finanzas.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Presenta funciones de la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo al anexo Nº1 que se adjunta a este resumen. Cuando expone las funciones del área de personal considera que el tema se puede potenciar enormemente y cree que se debería desarrollar un tema de capacitación de motivación y modernización.

Invita a los Consejeros a informarse en la página de la SUBDERE.

CONSEJERA SRA. MARIA PEREIRA: Consulta sobre los movimientos de dinero que se dicen del Alcalde.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Responde que todos los movimientos de dinero son de acuerdo a lo que indica la ley.

CONSEJERO SR. ROBERTO ROMERO: Consulta sobre la planificación de presupuestos.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Explica que lo relacionado con la planificación de presupuestos es materia de SECPLA.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Dentro del tema de presupuesto da a conocer que se informo a SECPLA y a Finanzas que en la elaboración del presupuesto esta la participación del COCORSOCI.

CONSEJERO SR. ROBERTO ROMERO: Cree que seria importante se invite al encargado de deportes para la proyección de los recursos asignados a ese ítem.

TITULO III
CONDECORACION ESTANDARTE DE COMBATE REGIMIENTO REFORZADO Nº 7 "CHACABUCO".

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSEJERO (SR. CESAR VALDES): Cede la palabra a la Directiva Secretaria Municipal, Señora Ilse Araní para presentar un tema al COCORSOCI.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): A solicitud del Señor Alcalde presenta al COCORSOCI, petición de condecorar al Estandarte de Combate del Regimiento Reforzado Nº 7 "Chacabuco", con la Medalla al Merito, La Excelencia y el Agradecimiento que otorga la Municipalidad de Cauquenes.

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSEJERO (SR. CESAR VALDES): Solicita a los Consejeros y Consejeras la aprobación de condecorar al Estandarte de Combate del Regimiento Reforzado Nº 7 "Chacabuco", con la Medalla al Merito, La Excelencia y el Agradecimiento que otorga la Municipalidad de Cauquenes.

SR. SEGUNDO ALISANDRO ARAVENA CARRASCO: Aprueba condecorar al Estandarte de Combate del Regimiento Reforzado Nº 7 "Chacabuco", con la Medalla al Merito, La Excelencia y el Agradecimiento que otorga la Municipalidad de Cauquenes.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / mvg.-

SRA. SANDRA LORENA YÁÑEZ MOYA Aprueba condecorar al Estandarte de Combate del Regimiento Reforzado Nº 7 "Chacabuco", con la Medalla al Merito, La Excelencia y el Agradecimiento que otorga la Municipalidad de Cauquenes.

SRA. VIOLANDA KRIMILDE MATUS HERNÁNDEZ Aprueba condecorar al Estandarte de Combate del Regimiento Reforzado Nº 7 "Chacabuco", con la Medalla al Merito, La Excelencia y el Agradecimiento que otorga la Municipalidad de Cauquenes.

SR. VÍCTOR RODOLFO FLORES JELVEZ Aprueba condecorar al Estandarte de Combate del Regimiento Reforzado Nº 7 "Chacabuco", con la Medalla al Merito, La Excelencia y el Agradecimiento que otorga la Municipalidad de Cauquenes.

SRA. MARÍA VERÓNICA TORRES MUÑOZ Aprueba condecorar al Estandarte de Combate del Regimiento Reforzado Nº 7 "Chacabuco", con la Medalla al Merito, La Excelencia y el Agradecimiento que otorga la Municipalidad de Cauquenes.

SRA. MARÍA ISMENIA MERIÑO BASCUR Aprueba condecorar al Estandarte de Combate del Regimiento Reforzado Nº 7 "Chacabuco", con la Medalla al Merito, La Excelencia y el Agradecimiento que otorga la Municipalidad de Cauquenes.

SRA. BENITA DEL CARMEN FAUNDEZ ALDANA Aprueba condecorar al Estandarte de Combate del Regimiento Reforzado Nº 7 "Chacabuco", con la Medalla al Merito, La Excelencia y el Agradecimiento que otorga la Municipalidad de Cauquenes.

SR. ROBERTO JAVIER ROMERO YÁÑEZ Aprueba condecorar al Estandarte de Combate del Regimiento Reforzado Nº 7 "Chacabuco", con la Medalla al Merito, La Excelencia y el Agradecimiento que otorga la Municipalidad de Cauquenes.

SR. CARLOS HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ APABLAZA Aprueba condecorar al Estandarte de Combate del Regimiento Reforzado Nº 7 "Chacabuco", con la Medalla al Merito, La Excelencia y el Agradecimiento que otorga la Municipalidad de Cauquenes.

SRA. MARÍA EUGENIA PEREIRA CANCINO Aprueba condecorar al Estandarte de Combate del Regimiento Reforzado Nº 7 "Chacabuco", con la Medalla al Merito, La Excelencia y el Agradecimiento que otorga la Municipalidad de Cauquenes.

SR. JUAN CARLOS LARA BENAVENTE Aprueba condecorar al Estandarte de Combate del Regimiento Reforzado Nº 7 "Chacabuco", con la Medalla al Merito, La Excelencia y el Agradecimiento que otorga la Municipalidad de Cauquenes.

SRA. PAULA ANDREA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Aprueba condecorar al Estandarte de Combate del Regimiento Reforzado Nº 7 "Chacabuco", con la Medalla al Merito, La Excelencia y el Agradecimiento que otorga la Municipalidad de Cauquenes.

SR. RODRIGO SALGADO ORREGO Aprueba condecorar al Estandarte de Combate del Regimiento Reforzado Nº 7 "Chacabuco", con la Medalla al Merito, La Excelencia y el Agradecimiento que otorga la Municipalidad de Cauquenes.

VICEPRESIDENTE SR. CESAR VALDES MEDINA Aprueba condecorar al Estandarte de Combate del Regimiento Reforzado Nº 7 "Chacabuco", con la Medalla al Merito, La Excelencia y el Agradecimiento que otorga la Municipalidad de Cauquenes.





Se acuerda aprobar por unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes condecorar al Estandarte de Combate del Regimiento Reforzado Nº 7 "Chacabuco", con la Medalla al Merito, La Excelencia y el Agradecimiento que otorga la Municipalidad de Cauquenes.

TITULO IV
FUNCIONAMIENTO DEL COCORSOCI.

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSEJERO (SR. CESAR VALDES): Solicita a los Consejeros y Consejeras asistentes definir comisiones de trabajo, siendo para ello las siguientes:

1. NOMBRAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO.
2. ANÁLISIS CUENTA PÚBLICA
3. COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES
4. LAS MATERIAS QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO
5. PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN
6. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR
7. CONCEJO MUNICIPAL – COCORSOCI
8. COMUNIDAD.

Propone la participación de los Consejeros y Consejeras en las comisiones propuestas, quedando de la siguiente forma:

1. NOMBRAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO.
 - Sr. Juan Carlos Lara Benavente
 - Sra. María Pereira Cancino
 - Sr. Segundo Aravena Carrasco
 - Sr. Cesar Valdés Medina
2. ANÁLISIS CUENTA PÚBLICA
 - Sr. Víctor Flores
 - Sr. Rodrigo Salgado
 - Sra. Benita Faundez Aldana
 - Sr. Roberto Romero
 - Sr. Cesar Valdés Medina
3. COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES
 - Sr. Segundo Aravena
 - Sra. Violanda Matus Hernández
 - Sra. Sandra Yáñez Moya
 - Sra. Paula Hernández Hernández
 - Sr. Cesar Valdés Medina
4. LAS MATERIAS QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO
 - Sr. Roberto Romero Yáñez
 - Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
 - Sra. María Ismenia Meriño Bascur
 - Sr. Cesar Valdés Medina





2. ANÁLISIS CUENTA PÚBLICA

- Sr. Víctor Flores
- Sr. Rodrigo Salgado
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sr. Roberto Romero
- Sr. Cesar Valdés Medina

3. COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- Sr. Segundo Aravena
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

4. LAS MATERIAS QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Ismenia Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

5. PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN

- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sr. Víctor Flores Jelvez
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Rodrigo Salgado Orrego
- Sr. Cesar Valdés Medina

6. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Cesar Valdés Medina

7. CONCEJO MUNICIPAL – COCORSOCI

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

8. COMUNIDAD.

- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sra. María Pereira Cancino
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina


SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
MINISTRO DE FE



SRA. VIOLANDA KRIMILDE MATUS HERNÁNDEZ Aprueba las comisiones propuestas, su participación y la de los demás Consejeros y Consejeras en las siguientes comisiones:

1. NOMBRAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO.

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sr. Cesar Valdés Medina

2. ANÁLISIS CUENTA PÚBLICA

- Sr. Víctor Flores
- Sr. Rodrigo Salgado
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sr. Roberto Romero
- Sr. Cesar Valdés Medina

3. COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- Sr. Segundo Aravena
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

4. LAS MATERIAS QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Ismenia Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

5. PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN

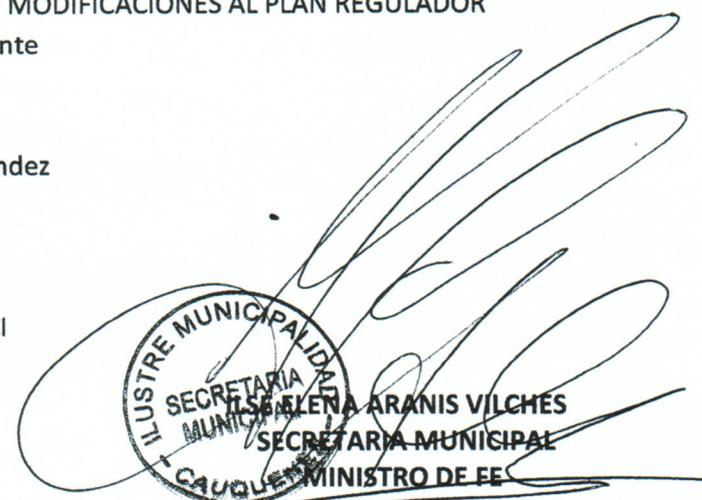
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sr. Víctor Flores Jelvez
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Rodrigo Salgado Orrego
- Sr. Cesar Valdés Medina

6. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Cesar Valdés Medina

7. CONCEJO MUNICIPAL – COCORSOCI

- Sr. Roberto Romero Yáñez


SECRETARIA MUNICIPAL
ELSA ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUEN
MINISTRO DE FISCALIA



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / mvg.-

- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

8. COMUNIDAD.

- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sra. María Pereira Cancino
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

SR. VÍCTOR RODOLFO FLORES JELVEZ Aprueba las comisiones propuestas, su participación y la de los demás Consejeros y Consejeras en las siguientes comisiones:

1. NOMBRAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO.

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sr. Cesar Valdés Medina

2. ANÁLISIS CUENTA PÚBLICA

- Sr. Víctor Flores
- Sr. Rodrigo Salgado
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sr. Roberto Romero
- Sr. Cesar Valdés Medina

3. COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- Sr. Segundo Aravena
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

4. LAS MATERIAS QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Ismenia Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

5. PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN

- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sr. Víctor Flores Jelvez
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Rodrigo Salgado Orrego
- Sr. Cesar Valdés Medina



ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



6. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Cesar Valdés Medina

7. CONCEJO MUNICIPAL – COCORSOCI

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

8. COMUNIDAD.

- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sra. María Pereira Cancino
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

SRA. MARÍA VERÓNICA TORRES MUÑOZ Aprueba las comisiones propuestas, su participación y la de los demás Consejeros y Consejeras en las siguientes comisiones:

1. NOMBRAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO.

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sr. Cesar Valdés Medina

2. ANÁLISIS CUENTA PÚBLICA

- Sr. Víctor Flores
- Sr. Rodrigo Salgado
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sr. Roberto Romero
- Sr. Cesar Valdés Medina

3. COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- Sr. Segundo Aravena
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

4. LAS MATERIAS QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Ismenia Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina



SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINSTRO DE FE



5. PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN

- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sr. Víctor Flores Jelvez
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Rodrigo Salgado Orrego
- Sr. Cesar Valdés Medina

6. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Cesar Valdés Medina

7. CONCEJO MUNICIPAL – COCORSOCI

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

8. COMUNIDAD.

- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sra. María Pereira Cancino
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

SRA. MARÍA ISMENIA MERIÑO BASCUR Aprueba las comisiones propuestas, su participación y la de los demás Consejeros y Consejeras en las siguientes comisiones:

1. NOMBRAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO.

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sr. Cesar Valdés Medina

2. ANÁLISIS CUENTA PÚBLICA

- Sr. Víctor Flores
- Sr. Rodrigo Salgado
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sr. Roberto Romero
- Sr. Cesar Valdés Medina

3. COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- Sr. Segundo Aravena
- Sra. Violanda Matus Hernández



SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



- Sra. Sandra Yáñez Moya
 - Sra. Paula Hernández Hernández
 - Sr. Cesar Valdés Medina
4. LAS MATERIAS QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO
- Sr. Roberto Romero Yáñez
 - Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
 - Sra. María Ismenia Meriño Bascur
 - Sr. Cesar Valdés Medina
5. PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN
- Sra. Violanda Matus Hernández
 - Sra. Sandra Yáñez Moya
 - Sr. Víctor Flores Jelvez
 - Sra. Paula Hernández Hernández
 - Sr. Rodrigo Salgado Orrego
 - Sr. Cesar Valdés Medina
6. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR
- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
 - Sra. Benita Faundez Aldana
 - Sra. Sandra Yáñez Moya
 - Sra. Violanda Matus Hernández
 - Sra. María Pereira Cancino
 - Sr. Cesar Valdés Medina
7. CONCEJO MUNICIPAL – COCORSOCI
- Sr. Roberto Romero Yáñez
 - Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
 - Sra. María Meriño Bascur
 - Sr. Cesar Valdés Medina
8. COMUNIDAD.
- Sr. Segundo Aravena Carrasco
 - Sra. María Pereira Cancino
 - Sra. Paula Hernández Hernández
 - Sr. Cesar Valdés Medina

SRA. BENITA DEL CARMEN FAUNDEZ ALDANA Aprueba las comisiones propuestas, su participación y la de los demás Consejeros y Consejeras en las siguientes comisiones:

1. NOMBRAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO.
- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
 - Sra. María Pereira Cancino
 - Sr. Segundo Aravena Carrasco
 - Sr. Cesar Valdés Medina





2. ANÁLISIS CUENTA PÚBLICA

- Sr. Víctor Flores
- Sr. Rodrigo Salgado
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sr. Roberto Romero
- Sr. Cesar Valdés Medina

3. COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- Sr. Segundo Aravena
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

4. LAS MATERIAS QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Ismenia Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

5. PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN

- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sr. Víctor Flores Jelvez
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Rodrigo Salgado Orrego
- Sr. Cesar Valdés Medina

6. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Cesar Valdés Medina

7. CONCEJO MUNICIPAL – COCORSOCI

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

8. COMUNIDAD.

- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sra. María Pereira Cancino
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina





SR. ROBERTO JAVIER ROMERO YÁÑEZ Aprueba las comisiones propuestas, su participación y la de los demás Consejeros y Consejeras en las siguientes comisiones:

1. NOMBRAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO.

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sr. Cesar Valdés Medina

2. ANÁLISIS CUENTA PÚBLICA

- Sr. Víctor Flores
- Sr. Rodrigo Salgado
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sr. Roberto Romero
- Sr. Cesar Valdés Medina

3. COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- Sr. Segundo Aravena
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

4. LAS MATERIAS QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Ismenia Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

5. PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN

- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sr. Víctor Flores Jelvez
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Rodrigo Salgado Orrego
- Sr. Cesar Valdés Medina

6. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Cesar Valdés Medina

7. CONCEJO MUNICIPAL – COCORSOCI

- Sr. Roberto Romero Yáñez



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

8. COMUNIDAD.

- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sra. María Pereira Cancino
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

SR. CARLOS HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ APABLAZA Aprueba las comisiones propuestas, su participación y la de los demás Consejeros y Consejeras en las siguientes comisiones:

1. NOMBRAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO.

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sr. Cesar Valdés Medina

2. ANÁLISIS CUENTA PÚBLICA

- Sr. Víctor Flores
- Sr. Rodrigo Salgado
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sr. Roberto Romero
- Sr. Cesar Valdés Medina

3. COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- Sr. Segundo Aravena
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

4. LAS MATERIAS QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Ismenia Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

5. PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN

- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sr. Víctor Flores Jelvez
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Rodrigo Salgado Orrego
- Sr. Cesar Valdés Medina




ELENA ARÁNIZ VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



6. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Cesar Valdés Medina

7. CONCEJO MUNICIPAL – COCORSOCI

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

8. COMUNIDAD.

- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sra. María Pereira Cancino
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

SRA. MARÍA EUGENIA PEREIRA CANCINO Aprueba las comisiones propuestas, su participación y la de los demás Consejeros y Consejeras en las siguientes comisiones:

1. NOMBRAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO.

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sr. Cesar Valdés Medina

2. ANÁLISIS CUENTA PÚBLICA

- Sr. Víctor Flores
- Sr. Rodrigo Salgado
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sr. Roberto Romero
- Sr. Cesar Valdés Medina

3. COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- Sr. Segundo Aravena
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

4. LAS MATERIAS QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Ismenia Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina



[Firma manuscrita]
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



5. PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN

- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sr. Víctor Flores Jelvez
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Rodrigo Salgado Orrego
- Sr. Cesar Valdés Medina

6. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Cesar Valdés Medina

7. CONCEJO MUNICIPAL – COCORSOCI

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

8. COMUNIDAD.

- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sra. María Pereira Cancino
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

SR: JUAN CARLOS LARA BENAVENTE Aprueba las comisiones propuestas, su participación y la de los demás Consejeros y Consejeras en las siguientes comisiones:

1. NOMBRAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO.

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sr. Cesar Valdés Medina

2. ANÁLISIS CUENTA PÚBLICA

- Sr. Víctor Flores
- Sr. Rodrigo Salgado
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sr. Roberto Romero
- Sr. Cesar Valdés Medina

3. COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- Sr. Segundo Aravena
- Sra. Violanda Matus Hernández




ILSE ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / mvg.-

- Sra. Sandra Yáñez Moya
 - Sra. Paula Hernández Hernández
 - Sr. Cesar Valdés Medina
4. LAS MATERIAS QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO
- Sr. Roberto Romero Yáñez
 - Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
 - Sra. María Ismenia Meriño Bascur
 - Sr. Cesar Valdés Medina
5. PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN
- Sra. Violanda Matus Hernández
 - Sra. Sandra Yáñez Moya
 - Sr. Víctor Flores Jelvez
 - Sra. Paula Hernández Hernández
 - Sr. Rodrigo Salgado Orrego
 - Sr. Cesar Valdés Medina
6. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR
- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
 - Sra. Benita Faundez Aldana
 - Sra. Sandra Yáñez Moya
 - Sra. Violanda Matus Hernández
 - Sra. María Pereira Cancino
 - Sr. Cesar Valdés Medina
7. CONCEJO MUNICIPAL – COCORSOCI
- Sr. Roberto Romero Yáñez
 - Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
 - Sra. María Meriño Bascur
 - Sr. Cesar Valdés Medina
8. COMUNIDAD.
- Sr. Segundo Aravena Carrasco
 - Sra. María Pereira Cancino
 - Sra. Paula Hernández Hernández
 - Sr. Cesar Valdés Medina

SRA. PAULA ANDREA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Aprueba las comisiones propuestas, su participación y la de los demás Consejeros y Consejeras en las siguientes comisiones:

1. NOMBRAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO.

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sr. Cesar Valdés Medina



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



2. ANÁLISIS CUENTA PÚBLICA

- Sr. Víctor Flores
- Sr. Rodrigo Salgado
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sr. Roberto Romero
- Sr. Cesar Valdés Medina

3. COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- Sr. Segundo Aravena
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

4. LAS MATERIAS QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Ismenia Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

5. PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN

- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sr. Víctor Flores Jelvez
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Rodrigo Salgado Orrego
- Sr. Cesar Valdés Medina

6. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Cesar Valdés Medina

7. CONCEJO MUNICIPAL – COCORSOCI

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

8. COMUNIDAD.

- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sra. María Pereira Cancino
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina




EILENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



SR. RODRIGO SALGADO ORREGO Aprueba las comisiones propuestas, su participación y la de los demás Consejeros y Consejeras en las siguientes comisiones:

1. NOMBRAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO.

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sr. Cesar Valdés Medina

2. ANÁLISIS CUENTA PÚBLICA

- Sr. Víctor Flores
- Sr. Rodrigo Salgado
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sr. Roberto Romero
- Sr. Cesar Valdés Medina

3. COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- Sr. Segundo Aravena
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

4. LAS MATERIAS QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Ismenia Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

5. PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN

- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sr. Víctor Flores Jelvez
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Rodrigo Salgado Orrego
- Sr. Cesar Valdés Medina

6. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Cesar Valdés Medina

7. CONCEJO MUNICIPAL – COCORSOCI

- Sr. Roberto Romero Yáñez





- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

8. COMUNIDAD.

- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sra. María Pereira Cancino
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

VICEPRESIDENTE SR. CESAR VALDES MEDINA Aprueba las comisiones propuestas, su participación y la de los demás Consejeros y Consejeras en las siguientes comisiones:

1. NOMBRAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO.

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sr. Cesar Valdés Medina

2. ANÁLISIS CUENTA PÚBLICA

- Sr. Víctor Flores
- Sr. Rodrigo Salgado
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sr. Roberto Romero
- Sr. Cesar Valdés Medina

3. COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- Sr. Segundo Aravena
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

4. LAS MATERIAS QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Ismenia Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

5. PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN

- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sr. Víctor Flores Jelvez
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Rodrigo Salgado Orrego
- Sr. Cesar Valdés Medina





6. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Cesar Valdés Medina

7. CONCEJO MUNICIPAL – COCORSOCI

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

8. COMUNIDAD.

- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sra. María Pereira Cancino
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

Se acuerda aprobar por unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes aprobar su participación y la de los demás consejeros que se mencionan en el siguiente orden:

1. NOMBRAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO.

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sr. Cesar Valdés Medina

2. ANÁLISIS CUENTA PÚBLICA

- Sr. Víctor Flores
- Sr. Rodrigo Salgado
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sr. Roberto Romero
- Sr. Cesar Valdés Medina

3. COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- Sr. Segundo Aravena
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

4. LAS MATERIAS QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Ismenia Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina





5. PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN

- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sr. Víctor Flores Jelvez
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Rodrigo Salgado Orrego
- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Cesar Valdés Medina

6. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sr. Víctor Flores Jelvez
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. María Pereira Cancino
- Sra. María Torres Muñoz
- Sr. Cesar Valdés Medina

7. CONCEJO MUNICIPAL – COCORSOCI

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

8. COMUNIDAD.

- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sra. María Pereira Cancino
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSEJERO (SR. CESAR VALDES): Cede la palabra a la Secretaria Municipal, para dar a conocer temas de funcionamiento interno del COCORSOCI.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Solicita que las actas a las que se refiere el reglamento se nombren "Resúmenes Ejecutivos", en lo que se dejara constancia de los aspectos mas significativos de las sesiones, de los acuerdos y de las votaciones, las que serán firmadas por la Directiva Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSEJERO (SR. CESAR VALDES): Solicita el acuerdo de los Consejeros y Consejeras para aprobar que las actas a las que se refiere el reglamento se nombren "Resúmenes Ejecutivos", en lo que se dejara constancia de los aspectos mas significativos de las sesiones, de los acuerdos y de las votaciones, las que serán firmadas por la Directiva Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



SR. SEGUNDO ALISANDRO ARAVENA CARRASCO: Aprueba que las actas a las que se refiere el reglamento se nombren "Resúmenes Ejecutivos", en lo que se dejara constancia de los aspectos mas significativos de las sesiones, de los acuerdos y de las votaciones, las que serán firmadas por la Directiva Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

SRA. SANDRA LORENA YÁÑEZ MOYA: Aprueba que las actas a las que se refiere el reglamento se nombren "Resúmenes Ejecutivos", en lo que se dejara constancia de los aspectos mas significativos de las sesiones, de los acuerdos y de las votaciones, las que serán firmadas por la Directiva Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

SRA. VIOLANDA KRIMILDE MATUS HERNÁNDEZ: Aprueba que las actas a las que se refiere el reglamento se nombren "Resúmenes Ejecutivos", en lo que se dejara constancia de los aspectos mas significativos de las sesiones, de los acuerdos y de las votaciones, las que serán firmadas por la Directiva Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

SR. VÍCTOR RODOLFO FLORES JELVEZ: Aprueba que las actas a las que se refiere el reglamento se nombren "Resúmenes Ejecutivos", en lo que se dejara constancia de los aspectos mas significativos de las sesiones, de los acuerdos y de las votaciones, las que serán firmadas por la Directiva Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

SRA. MARÍA VERÓNICA TORRES MUÑOZ: Aprueba que las actas a las que se refiere el reglamento se nombren "Resúmenes Ejecutivos", en lo que se dejara constancia de los aspectos mas significativos de las sesiones, de los acuerdos y de las votaciones, las que serán firmadas por la Directiva Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

SRA. MARÍA ISMENIA MERIÑO BASCUR: Aprueba que las actas a las que se refiere el reglamento se nombren "Resúmenes Ejecutivos", en lo que se dejara constancia de los aspectos mas significativos de las sesiones, de los acuerdos y de las votaciones, las que serán firmadas por la Directiva Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

SRA. BENITA DEL CARMEN FAUNDEZ ALDANA: Aprueba que las actas a las que se refiere el reglamento se nombren "Resúmenes Ejecutivos", en lo que se dejara constancia de los aspectos mas significativos de las sesiones, de los acuerdos y de las votaciones, las que serán firmadas por la Directiva Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

SR. ROBERTO JAVIER ROMERO YÁÑEZ: Aprueba que las actas a las que se refiere el reglamento se nombren "Resúmenes Ejecutivos", en lo que se dejara constancia de los aspectos mas significativos de las sesiones, de los acuerdos y de las votaciones, las que serán firmadas por la Directiva Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

SR. CARLOS HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ APABLAZA: Aprueba que las actas a las que se refiere el reglamento se nombren "Resúmenes Ejecutivos", en lo que se dejara constancia de los aspectos mas significativos de las sesiones, de los acuerdos y de las votaciones, las que serán firmadas por la Directiva Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

SRA. MARÍA EUGENIA PEREIRA CANCINO: Aprueba que las actas a las que se refiere el reglamento se nombren "Resúmenes Ejecutivos", en lo que se dejara constancia de los aspectos mas



ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



significativos de las sesiones, de los acuerdos y de las votaciones, las que serán firmadas por la Directiva Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

SR. JUAN CARLOS LARA BENAVENTE: Aprueba que las actas a las que se refiere el reglamento se nombren "Resúmenes Ejecutivos", en lo que se dejara constancia de los aspectos mas significativos de las sesiones, de los acuerdos y de las votaciones, las que serán firmadas por la Directiva Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

SRA. PAULA ANDREA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: : Aprueba que las actas a las que se refiere el reglamento se nombren "Resúmenes Ejecutivos", en lo que se dejara constancia de los aspectos mas significativos de las sesiones, de los acuerdos y de las votaciones, las que serán firmadas por la Directiva Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

SR. RODRIGO SALGADO ORREGO: Aprueba que las actas a las que se refiere el reglamento se nombren "Resúmenes Ejecutivos", en lo que se dejara constancia de los aspectos mas significativos de las sesiones, de los acuerdos y de las votaciones, las que serán firmadas por la Directiva Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

VICEPRESIDENTE SR. CESAR VALDES MEDINA: Aprueba que las actas a las que se refiere el reglamento se nombren "Resúmenes Ejecutivos", en lo que se dejara constancia de los aspectos mas significativos de las sesiones, de los acuerdos y de las votaciones, las que serán firmadas por la Directiva Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

Se acuerda aprobar por unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes aprobar que las actas a las que se refiere el reglamento se nombren "Resúmenes Ejecutivos", en lo que se dejara constancia de los aspectos mas significativos de las sesiones, de los acuerdos y de las votaciones, las que serán firmadas por la Directiva Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

CONSEJERO SR. ROBERTO ROMERO: Propone que todo sea propuesto en sesión y no se hagan solicitudes de manera particular en el trabajo del COCORSOCI.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Agrega que dentro del funcionamiento del COCORSOCI está:

- Que cada acuerdo sea votado por cada Consejero y Consejera asistente.
- Que se emitirán Certificados de acuerdo del COCORSOCI firmados por la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.
- Que es conveniente definir el tiempo de la Reunión Ordinaria del COCORSOCI, en un máximo de 45 minutos.
- Que se debe tener claro que las reuniones ordinarias y extraordinarias tienen el siguiente protocolo:
 - OBJETIVO: Asegurar la participación de la comunidad local, en el progreso económico, social y cultural.
 - CARÁCTER: Las Sesiones del Consejo son públicas.
 - DERECHO A VOZ: Autoridades públicas locales (Gobernador, Concejales, Diputados, Senadores, Consejeros Regionales, Prefecto de investigaciones, Comisario de Carabineros, etc.)
 - LUGAR DE REUNION: Sala de sesiones del edificio Consistorial u otro lugar que la municipalidad habilite.



SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ILSE ARANIS VILCHES



- QUORUM PARA SESIONAR: 1/3 de los consejeros en ejercicio.
 - PLAZO DE ESPERA PARA SESIONAR: 15 minutos, por lo que pasado ese tiempo el Secretario Municipal dejará constancia de ello en el acta respectiva, indicando nómina de consejeros presentes, declarándose aquella fracasada.
 - VOTACIONES: En caso de empate, esta se repetirá, entendiéndose que es una sola vez, y si persiste es el Alcalde, en su calidad de Presidente, quien ejerce el voto dirimente.
 - SIGLA OFICIAL: De acuerdo a la asociación chilena de municipalidades la sigla oficial es COCORSOCI, por lo que COSOC quedaría sin fundamento
 - FACEBOOK COSOC: No tendría fundamento ya que la información oficial del COCORSOCI, es presentada en el área de la Ley de Transparencia, en el sitio del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Cauquenes.
 - SESIONES ORDINARIAS:
 - Se decide el número de reuniones por acuerdo del CONSEJO: 01 mensual por acuerdo unánime de los Consejeros hasta fines del mes de Diciembre 2012.
 - Cita el Sr. Alcalde, con 48 horas de anticipación: citaciones todas cuentan con la formalidad Alcaldía y con la debida anticipación, hasta el mes de Diciembre 2012.
 - Asistencia Obligatoria: Ministro de Fe Secretario Municipal: okey
 - Asistencia Mínima 1/3, ósea seis Consejeros.
 - INASISTENCIAS: En cuanto a las ausencias de Consejeros y Consejeras a la fecha se tiene:
 - Asamblea Constitutiva:
01 Inasistencia: Justificada: Sr. Darwin Salgado
 - 1ª Reunión:
01 Inasistencia: Justificada: Sra. María Verónica Torres Muñoz.
 - 2ª Reunión:
03 Inasistencias: Sin Justificar: Sra. María Meriño Bascur.
Sra. Benita Faundez Aldana
Sr. Juan Carlos Lara Benavente
 - 3ª Reunión:
03 Inasistencias: Sin Justificar: Sra. María Verónica Torres Muñoz.
Sra. Marlene Zehender Monje.
Sr. Víctor Flores Jelvez
 - PRESIDENCIA DE LA REUNION: Si no asiste el Sr. Alcalde, preside el Vicepresidente.
 - SI EL VICEPRESIDENTE NO SE ENCUENTRA: se hace una elección de un Vicepresidente Accidental dentro de los consejeros asistentes, para presidencia exclusivamente de esa sesión, entendiéndose que si el vicepresidente no llegó dentro de los 15 minutos indicados de espera, procede la elección indicada.
 - LAS INASISTENCIAS: Se entienden justificadas, cuando son por escrito el Secretario Municipal en calidad de Ministro de Fe.
 - TABLA: se incluye en ella las materias que el consejo acuerde tratar en la sesión inmediatamente anterior.
- EXTRAORDINARIAS
 - PRESIDENCIA DE LA REUNION: Si no asiste el Sr. Alcalde, preside el Vicepresidente Se originan por petición del Sr. Alcalde, o cuando sean convocadas por un 1/3 de los Consejeros (seis consejeros).



ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



- Si el Vicepresidente no se encuentra se hace una elección de un Vicepresidente Accidental dentro de los Consejeros asistentes, para presidencia exclusivamente de esa sesión, ENTENDIÉNDOSE QUE SI EL Vicepresidente no llegó dentro de los 15 minutos indicados de espera, procede la elección indicada
- TABLA: Se debe especificar las materias que se van a tratar según las competencias que indique el reglamento.
- Se debe proyectar un plazo mínimo que contemple que la citación que firma el Sr. Alcalde debe cumplir con una anticipación 72 horas a la fecha de las reuniones.
- En las situaciones en que las reuniones sean convocadas por los Consejeros :
 - ❖ Son los Consejeros quienes deben suscribir individual expresamente y por escrito la auto convocatoria, ES DECIR, cada uno de los Consejeros.
 - ❖ La convocatoria deberá ser informada al Secretario Municipal.
 - ❖ El Secretario Municipal una vez que tiene la petición de cada consejero, en un mínimo de seis Consejeros, certifica que se ha cumplido el quórum mínimo para la reunión extraordinaria.
 - ❖ El Secretario Municipal dispone de no menos de cuatro y no mas de diez días contados desde que ha certificado, para preparar la citación para la firma del presidente, entendiéndose en ello la figura del Alcalde.
 - ❖ Se despacha la citación la que debe ser con las 72 horas de anticipación.
 - ❖ TABLA: solo en materia específicas.

SR. ROBERTO ROMERO: En cuanto al Facebook COSOC manifiesta que es una situación que el Vicepresidente Consejero Señor Valdés, estaba en conocimiento.

VARIOS:

TITULO V
PROPUESTAS DE GESTION.

VICEPRESIDENTE CONSEJERO SR. CESAR VALDES: Cede la palabra a los Consejeros y Consejeras para exponer temas de su interés.

SRA. MARIA MERIÑO: Presenta reclamos por el servicio de recolección de basura y de alumbrado público.

SR. CARLOS GUTIERREZ: Manifiesta su inquietud por la presencia de perros vagos en la ciudad.

SRA. MARIA MERIÑO: Da a conocer que tiene entendido que se esta trabajando en la esterilización de perras, para disminuir la población canina.

SRA. PAULA HERNANDEZ: Expone el problema de locomoción que existe para acercarse a la población Fernández y solicita presencia de carabineros en el sector del puente peatonal.

SR. JUAN CARLOS LARA: Expone las siguientes inquietudes:



HELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



- Malestar del sector de la Plaza de Armas con la instalación de ferias artesanales, juegos infantiles y funcionamiento de rodados, por lo que propone se busque un lugar especial para estas actividades.
- Terminó del permiso Municipal, del kiosco de jugos en la Plaza de Armas.
- Problemas de acumulación de agua en calle catedral con victoria.

VICEPRESIDENTE CONSEJERO SR. CESAR VALDES: Considerando las inquietudes propuestas por el Consejero Señor Lara, propone se tomen acuerdos de propuestas para la gestión Municipal:

1. No otorgar permiso Municipal al kiosco de jugos en la Plaza de Armas.
2. No otorgar ningún permiso Municipal en la plaza de armas que sean para ferias.
3. Que se determine el número máximo de 15 autos a pedales y que solo sea para menores de siete años o menos, y que sea prohibida la conducción de estos por adultos.
4. Solucionar en forma transitoria y definitiva el problema de colectores en la esquina de calle Victoria entre calle Balmaceda y calle Maipú, situación similar para la calle Maipú esquina calle Carrera.
5. Que sean trasladados a la Plaza Manzo de Velazco, rodados, ferias y juegos infantiles.

SR. SEGUNDO ALISANDRO ARAVENA CARRASCO: Aprueba las siguientes propuestas para la gestión municipal:

1. No otorgar permiso Municipal al kiosco de jugos en la Plaza de Armas.
2. No otorgar ningún permiso Municipal en la plaza de armas que sean para ferias.
3. Que se determine el número máximo de 15 autos a pedales y que solo sea para menores de siete años o menos, y que sea prohibida la conducción de estos por adultos.
4. Solucionar en forma transitoria y definitiva el problema de colectores en la esquina de calle Victoria entre calle Balmaceda y calle Maipú, situación similar para la calle Maipú esquina calle Carrera.
5. Que sean trasladados a la Plaza Manzo de Velazco, rodados, ferias y juegos infantiles.

SRA. SANDRA LORENA YÁÑEZ MOYA : Aprueba las siguientes propuestas para la gestión municipal:

1. No otorgar permiso Municipal al kiosco de jugos en la Plaza de Armas.
2. No otorgar ningún permiso Municipal en la plaza de armas que sean para ferias.
3. Que se determine el número máximo de 15 autos a pedales y que solo sea para menores de siete años o menos, y que sea prohibida la conducción de estos por adultos.
4. Solucionar en forma transitoria y definitiva el problema de colectores en la esquina de calle Victoria entre calle Balmaceda y calle Maipú, situación similar para la calle Maipú esquina calle Carrera.
5. Que sean trasladados a la Plaza Manzo de Velazco, rodados, ferias y juegos infantiles.

SRA. VIOLANDA KRIMILDE MATUS HERNÁNDEZ: Aprueba las siguientes propuestas para la gestión municipal:

1. No otorgar permiso Municipal al kiosco de jugos en la Plaza de Armas.
2. No otorgar ningún permiso Municipal en la plaza de armas que sean para ferias.



ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



3. Que se determine el número máximo de 15 autos a pedales y que solo sea para menores de siete años o menos, y que sea prohibida la conducción de estos por adultos.
4. Solucionar en forma transitoria y definitiva el problema de colectores en la esquina de calle Victoria entre calle Balmaceda y calle Maipú, situación similar para la calle Maipú esquina calle Carrera.
5. Que sean trasladados a la Plaza Manzo de Velazco, rodados, ferias y juegos infantiles.

SR. VÍCTOR RODOLFO FLORES JELVEZ: Aprueba las siguientes propuestas para la gestión municipal:

1. No otorgar permiso Municipal al kiosco de jugos en la Plaza de Armas.
2. No otorgar ningún permiso Municipal en la plaza de armas que sean para ferias.
3. Que se determine el número máximo de 15 autos a pedales y que solo sea para menores de siete años o menos, y que sea prohibida la conducción de estos por adultos.
4. Solucionar en forma transitoria y definitiva el problema de colectores en la esquina de calle Victoria entre calle Balmaceda y calle Maipú, situación similar para la calle Maipú esquina calle Carrera.
5. Que sean trasladados a la Plaza Manzo de Velazco, rodados, ferias y juegos infantiles.

SRA. MARÍA VERÓNICA TORRES MUÑOZ: Aprueba las siguientes propuestas para la gestión municipal:

1. No otorgar permiso Municipal al kiosco de jugos en la Plaza de Armas.
2. No otorgar ningún permiso Municipal en la plaza de armas que sean para ferias.
3. Que se determine el número máximo de 15 autos a pedales y que solo sea para menores de siete años o menos, y que sea prohibida la conducción de estos por adultos.
4. Solucionar en forma transitoria y definitiva el problema de colectores en la esquina de calle Victoria entre calle Balmaceda y calle Maipú, situación similar para la calle Maipú esquina calle Carrera.
5. Que sean trasladados a la Plaza Manzo de Velazco, rodados, ferias y juegos infantiles.

SRA. MARÍA ISMENIA MERIÑO BASCUR: Aprueba las siguientes propuestas para la gestión municipal:

1. No otorgar permiso Municipal al kiosco de jugos en la Plaza de Armas.
2. No otorgar ningún permiso Municipal en la plaza de armas que sean para ferias.
3. Que se determine el número máximo de 15 autos a pedales y que solo sea para menores de siete años o menos, y que sea prohibida la conducción de estos por adultos.
4. Solucionar en forma transitoria y definitiva el problema de colectores en la esquina de calle Victoria entre calle Balmaceda y calle Maipú, situación similar para la calle Maipú esquina calle Carrera.
5. Que sean trasladados a la Plaza Manzo de Velazco, rodados, ferias y juegos infantiles.

SRA. BENITA DEL CARMEN FAUNDEZ ALDANA: Aprueba las siguientes propuestas para la gestión municipal:

1. No otorgar permiso Municipal al kiosco de jugos en la Plaza de Armas.
2. No otorgar ningún permiso Municipal en la plaza de armas que sean para ferias.



ILSE ELENA ARANIS VIECHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



3. Que se determine el número máximo de 15 autos a pedales y que solo sea para menores de siete años o menos, y que sea prohibida la conducción de estos por adultos.
4. Solucionar en forma transitoria y definitiva el problema de colectores en la esquina de calle Victoria entre calle Balmaceda y calle Maipú, situación similar para la calle Maipú esquina calle Carrera.
5. Que sean trasladados a la Plaza Manzo de Velazco, rodados, ferias y juegos infantiles.

SR. ROBERTO JAVIER ROMERO YÁÑEZ: Aprueba las siguientes propuestas para la gestión municipal:

1. No otorgar permiso Municipal al kiosco de jugos en la Plaza de Armas.
2. No otorgar ningún permiso Municipal en la plaza de armas que sean para ferias.
3. Que se determine el número máximo de 15 autos a pedales y que solo sea para menores de siete años o menos, y que sea prohibida la conducción de estos por adultos.
4. Solucionar en forma transitoria y definitiva el problema de colectores en la esquina de calle Victoria entre calle Balmaceda y calle Maipú, situación similar para la calle Maipú esquina calle Carrera.
5. Que sean trasladados a la Plaza Manzo de Velazco, rodados, ferias y juegos infantiles.

SR. CARLOS HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ APABLAZA: Aprueba las siguientes propuestas para la gestión municipal:

1. No otorgar permiso Municipal al kiosco de jugos en la Plaza de Armas.
2. No otorgar ningún permiso Municipal en la plaza de armas que sean para ferias.
3. Que se determine el número máximo de 15 autos a pedales y que solo sea para menores de siete años o menos, y que sea prohibida la conducción de estos por adultos.
4. Solucionar en forma transitoria y definitiva el problema de colectores en la esquina de calle Victoria entre calle Balmaceda y calle Maipú, situación similar para la calle Maipú esquina calle Carrera.
5. Que sean trasladados a la Plaza Manzo de Velazco, rodados, ferias y juegos infantiles.

SRA. MARÍA EUGENIA PEREIRA CANCINO: Aprueba las siguientes propuestas para la gestión municipal:

1. No otorgar permiso Municipal al kiosco de jugos en la Plaza de Armas.
2. No otorgar ningún permiso Municipal en la plaza de armas que sean para ferias.
3. Que se determine el número máximo de 15 autos a pedales y que solo sea para menores de siete años o menos, y que sea prohibida la conducción de estos por adultos.
4. Solucionar en forma transitoria y definitiva el problema de colectores en la esquina de calle Victoria entre calle Balmaceda y calle Maipú, situación similar para la calle Maipú esquina calle Carrera.
5. Que sean trasladados a la Plaza Manzo de Velazco, rodados, ferias y juegos infantiles.

SR. JUAN CARLOS LARA BENAVENTE: Aprueba las siguientes propuestas para la gestión municipal:

1. No otorgar permiso Municipal al kiosco de jugos en la Plaza de Armas.
2. No otorgar ningún permiso Municipal en la plaza de armas que sean para ferias.
3. Que se determine el número máximo de 15 autos a pedales y que solo sea para menores de siete años o menos, y que sea prohibida la conducción de estos por adultos.





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / mvg.-

4. Solucionar en forma transitoria y definitiva el problema de colectores en la esquina de calle Victoria entre calle Balmaceda y calle Maipú, situación similar para la calle Maipú esquina calle Carrera.
5. Que sean trasladados a la Plaza Manzo de Velazco, rodados, ferias y juegos infantiles.

SRA. PAULA ANDREA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Aprueba las siguientes propuestas para la gestión municipal:

1. No otorgar permiso Municipal al kiosco de jugos en la Plaza de Armas.
2. No otorgar ningún permiso Municipal en la plaza de armas que sean para ferias.
3. Que se determine el número máximo de 15 autos a pedales y que solo sea para menores de siete años o menos, y que sea prohibida la conducción de estos por adultos.
4. Solucionar en forma transitoria y definitiva el problema de colectores en la esquina de calle Victoria entre calle Balmaceda y calle Maipú, situación similar para la calle Maipú esquina calle Carrera.
5. Que sean trasladados a la Plaza Manzo de Velazco, rodados, ferias y juegos infantiles.

SR. RODRIGO SALGADO ORREGO: Aprueba las siguientes propuestas para la gestión municipal:

1. No otorgar permiso Municipal al kiosco de jugos en la Plaza de Armas.
2. No otorgar ningún permiso Municipal en la plaza de armas que sean para ferias.
3. Que se determine el número máximo de 15 autos a pedales y que solo sea para menores de siete años o menos, y que sea prohibida la conducción de estos por adultos.
4. Solucionar en forma transitoria y definitiva el problema de colectores en la esquina de calle Victoria entre calle Balmaceda y calle Maipú, situación similar para la calle Maipú esquina calle Carrera.
5. Que sean trasladados a la Plaza Manzo de Velazco, rodados, ferias y juegos infantiles.

VICEPRESIDENTE SR. CESAR VALDES MEDINA: Aprueba las siguientes propuestas para la gestión municipal:

1. No otorgar permiso Municipal al kiosco de jugos en la Plaza de Armas.
2. No otorgar ningún permiso Municipal en la plaza de armas que sean para ferias.
3. Que se determine el número máximo de 15 autos a pedales y que solo sea para menores de siete años o menos, y que sea prohibida la conducción de estos por adultos.
4. Solucionar en forma transitoria y definitiva el problema de colectores en la esquina de calle Victoria entre calle Balmaceda y calle Maipú, situación similar para la calle Maipú esquina calle Carrera.
5. Que sean trasladados a la Plaza Manzo de Velazco, rodados, ferias y juegos infantiles.

Se acuerda aprobar por unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes las siguientes propuestas para la gestión municipal:

1. **No otorgar permiso Municipal al kiosco de jugos en la Plaza de Armas.**
2. **No otorgar ningún permiso Municipal en la plaza de armas que sean para ferias.**
3. **Que se determine el número máximo de 15 autos a pedales y que solo sea para menores de siete años o menos, y que sea prohibida la conducción de estos por adultos.**



ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



4. Solucionar en forma transitoria y definitiva el problema de colectores en la esquina de calle Victoria entre calle Balmaceda y calle Maipú, situación similar para la calle Maipú esquina calle Carrera.
5. Que sean trasladados a la Plaza Manzo de Velazco, rodados, ferias y juegos infantiles.

TITULO VI
VENTA ESCUELA DOCTOR FRANCISCO MESA.

SR. CARLOS GUTIERREZ APABLAZA: Consulta por la venta de la escuela Francisco Meza.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Responde que averiguará sobre el tema.

VICEPRESIDENTE SR. CESAR VALDES MEDINA: Solicita a los Consejeros y Consejeras tomar el acuerdo para que se haga la consulta sobre venta de la escuela Doctor Francisco Meza.

SR. SEGUNDO ALISANDRO ARAVENA CARRASCO: Aprueba hacer la consulta sobre venta de la escuela Doctor Francisco Meza.

SRA. SANDRA LORENA YÁÑEZ MOYA: Aprueba hacer la consulta sobre venta de la escuela Doctor Francisco Meza.

SRA. VIOLANDA KRIMILDE MATUS HERNÁNDEZ : Aprueba hacer la consulta sobre venta de la escuela Doctor Francisco Meza.

SR. VÍCTOR RODOLFO FLORES JELVEZ: Aprueba hacer la consulta sobre venta de la escuela Doctor Francisco Meza.

SRA. MARÍA VERÓNICA TORRES MUÑOZ: Aprueba hacer la consulta sobre venta de la escuela Doctor Francisco Meza.

SRA. MARÍA ISMENIA MERIÑO BASCUR: Aprueba hacer la consulta sobre venta de la escuela Doctor Francisco Meza.

SRA. BENITA DEL CARMEN FAUNDEZ ALDANA: Aprueba hacer la consulta sobre venta de la escuela Doctor Francisco Meza.

SR. ROBERTO JAVIER ROMERO YÁÑEZ: Aprueba hacer la consulta sobre venta de la escuela Doctor Francisco Meza.

SR. CARLOS HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ APABLAZA: Aprueba hacer la consulta sobre venta de la escuela Doctor Francisco Meza.

SRA. MARÍA EUGENIA PEREIRA CANCINO: Aprueba hacer la consulta sobre venta de la escuela Doctor Francisco Meza.

SR. JUAN CARLOS LARA BENAVENTE: Aprueba hacer la consulta sobre venta de la escuela Doctor Francisco Meza.

SRA. PAULA ANDREA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Aprueba hacer la consulta sobre venta de la escuela Doctor Francisco Meza.



ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



SR. RODRIGO SALGADO ORREGO: Aprueba hacer la consulta sobre venta de la escuela Doctor Francisco Meza.

VICEPRESIDENTE SR. CESAR VALDES MEDINA: Aprueba hacer la consulta sobre venta de la escuela Doctor Francisco Meza.

Se acuerda aprobar por unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes hacer consulta sobre venta de la escuela Doctor Francisco Meza.

VICEPRESIDENTE SR. CESAR VALDES MEDINA: Cierra la sesión a las 13:30 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar por unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes el resumen ejecutivo de la Sesión Ordinaria N° 003 del 08 de agosto de 2012.

2.- Se acuerda aprobar por unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes condecorar al Estandarte de Combate del Regimiento Reforzado N° 7 "Chacabuco", con la Medalla al Merito, La Excelencia y el Agradecimiento que otorga la Municipalidad de Cauquenes.

3.- Se acuerda aprobar por unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes aprobar su participación y la de los demás consejeros que se mencionan en el siguiente orden:

1. NOMBRAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO.

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sr. Cesar Valdés Medina

2. ANÁLISIS CUENTA PÚBLICA

- Sr. Víctor Flores
- Sr. Rodrigo Salgado
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sr. Roberto Romero
- Sr. Cesar Valdés Medina

3. COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- Sr. Segundo Aravena
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

4. LAS MATERIAS QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Ismenia Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina



ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



5. PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN

- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sr. Víctor Flores Jelvez
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Rodrigo Salgado Orrego
- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Cesar Valdés Medina

6. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sr. Víctor Flores Jelvez
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. María Pereira Cancino
- Sra. María Torres Muñoz
- Sr. Cesar Valdés Medina

7. CONCEJO MUNICIPAL – COCORSOCI

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

8. COMUNIDAD.

- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sra. María Pereira Cancino
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

4.- Se acuerda aprobar por unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes aprobar que las actas a las que se refiere el reglamento se nombren "Resúmenes Ejecutivos", en lo que se dejara constancia de los aspectos mas significativos de las sesiones, de los acuerdos y de las votaciones, las que serán firmadas por la Directiva Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

5.- Se acuerda aprobar por unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes las siguientes propuestas para la gestión municipal:

1. No otorgar permiso Municipal al kiosco de jugos en la Plaza de Armas.
2. No otorgar ningún permiso Municipal en la plaza de armas que sean para ferias.
3. Que se determine el número máximo de 15 autos a pedales y que solo sea para menores de siete años o menos, y que sea prohibida la conducción de estos por adultos.
4. Solucionar en forma transitoria y definitiva el problema de colectores en la esquina de calle Victoria entre calle Balmaceda y calle Maipú, situación similar para la calle Maipú esquina calle Carrera.



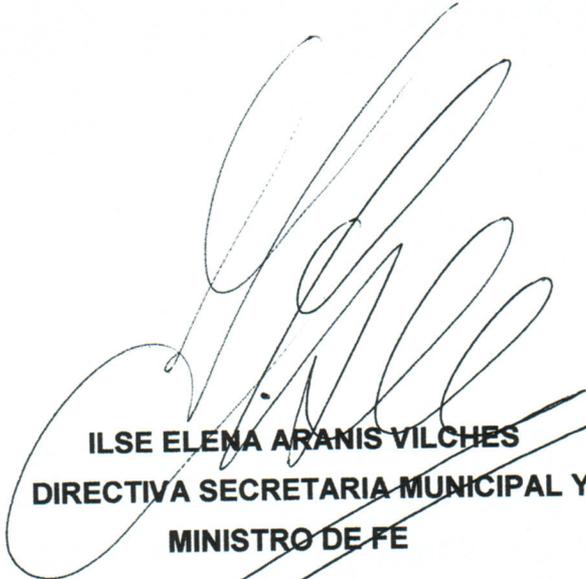
ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / mvg.-

5. Que sean trasladados a la Plaza Manzo de Velazco, rodados, ferias y juegos infantiles.

6.- Se acuerda aprobar por unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes hacer consulta sobre venta de la escuela Doctor Francisco Meza.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.-

DISTRIBUCION:

- SR. ALCALDE
- SEÑORES(AS) CONSEJEROS(AS)
- ENCARGADA DE LEY DE TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES AÑO 2012.-





Certificados de Acuerdos.

Sesión Ordinaria N° 04 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Cauquenes.

Cauquenes, 12 de Septiembre de 2012.



CERTIFICADO N° 008

**REF: APROBACION RESUMEN
EJECUTIVO SESION ORDINARIA
N° 003.-**

Certifico que en Sesión Ordinaria de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Cauquenes (COCORSOCI), efectuada el miércoles 12 de Septiembre de 2012, se acordó aprobar, por unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes el resumen ejecutivo de la Sesión Ordinaria N° 003 del 08 de agosto de 2012.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.-

DISTRIBUCION:

- SR. ALCALDE
- SRS. CONSEJEROS
- COMANDANTE REGIMIENTO REFORZADO N° 7 "CHACABUCO"
- ENCARGADA DE LEY DE TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES AÑO 2012.-
-



CERTIFICADO N° 009

REF: CONDECORACION
ESTANDARTE REGIMIENTO
REFORZADO N° 7 "CHACABUCO".

Certifico que en Sesión Ordinaria de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Cauquenes (COCORSOCI), efectuada el miércoles 12 de Septiembre de 2012, se acordó aprobar, Condecorar con la Medalla al Merito, la Excelencia y el Agradecimiento al Estandarte de Combate del Regimiento Reforzado N°7 "Chacabuco", que representa al Batallón de Infantería N° 6 "Chacabuco", al Grupo de Artillería N° 3 "Silva Renard", a la Compañía de Telecomunicaciones Motorizada N° 3 "Curicó", a la Compañía Logística Divisionaria N° 4 "Concepción", a la Compañía de Policía Militar, a la Unidad de Cuartel, a la Plana Mayor del Regimiento y la 4ª Compañía Histórica del "Chacabuco", en consideración a la celebración de la Independencia de Chile y del Día de las Glorias del Ejército, por ser la Unidad Militar que representa a los valientes 77 hombres de la Concepción, por la entrega con Cauquenes siendo sobresaliente su apoyo y la colaboración en los días post terremoto del 27 de Febrero de 2010, por ser la Unidad Militar que recibe a hijos de esta tierra formándoles y enseñándoles el valor del Ejército de Chile y por contar con su presencia en los actos cívico-militares entregando muestras de cariño hacia esta tierra y realce a los valores patrios.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.-

DISTRIBUCION:

- SR. ALCALDE
- SRS. CONSEJEROS
- COMANDANTE REGIMIENTO REFORZADO N° 7 "CHACABUCO"
- ENCARGADA DE LEY DE TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES AÑO 2012.-



CERTIFICADO N° 010

**REF: COMISIONES DE TRABAJO
COCORSOCI.-**

Certifico que en Sesión Ordinaria de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Cauquenes (COCORSOCI), efectuada el miércoles 12 de Septiembre de 2012, se acordó por unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes aprobar su participación y la de los demás consejeros que se mencionan en el siguiente orden:

1. NOMBRAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO.

- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. María Pereira Cancino
- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sr. Cesar Valdés Medina

2. ANÁLISIS CUENTA PÚBLICA

- Sr. Víctor Flores
- Sr. Rodrigo Salgado
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sr. Roberto Romero
- Sr. Cesar Valdés Medina

3. COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- Sr. Segundo Aravena
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina

4. LAS MATERIAS QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS POR EL CONCEJO

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Ismenia Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

5. PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN

- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sr. Víctor Flores Jelvez
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Rodrigo Salgado Orrego
- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Cesar Valdés Medina

6. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR



- Sr. Juan Carlos Lara Benavente
- Sra. Benita Faundez Aldana
- Sr. Víctor Flores Jelvez
- Sra. Sandra Yáñez Moya
- Sra. Violanda Matus Hernández
- Sra. María Pereira Cancino
- Sra. María Torres Muñoz
- Sr. Cesar Valdés Medina

7. CONCEJO MUNICIPAL – COCORSOCI

- Sr. Roberto Romero Yáñez
- Sr. Carlos Gutiérrez Apablaza
- Sra. María Meriño Bascur
- Sr. Cesar Valdés Medina

8. COMUNIDAD.

- Sr. Segundo Aravena Carrasco
- Sra. María Pereira Cancino
- Sra. Paula Hernández Hernández
- Sr. Cesar Valdés Medina



JOSÉ ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.-

DISTRIBUCION:

- SR. ALCALDE
- SRS. CONSEJEROS
- COMANDANTE REGIMIENTO REFORZADO N° 7 "CHACABUCO"
- ENCARGADA DE LEY DE TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES AÑO 2012.-
-



ANEXO N°1

Presentación Directora

Administración y Finanzas.

Cauquenes, 12 de Septiembre de 2012.



ANEXOS

REFERENCIA.

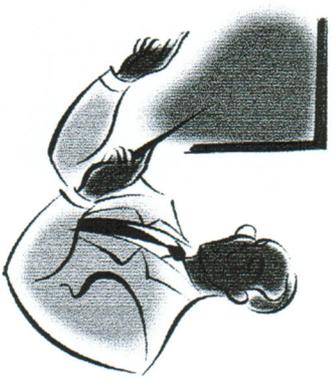
Resumen Ejecutivo.
Sesión Ordinaria N° 04

Anexo N°1: Presentación Dirección
de Administración y Finanzas.

Cauquenes, 12 de Septiembre de 2012.

- **La Unidad encargada de administración y finanzas tendrá las siguientes funciones:**

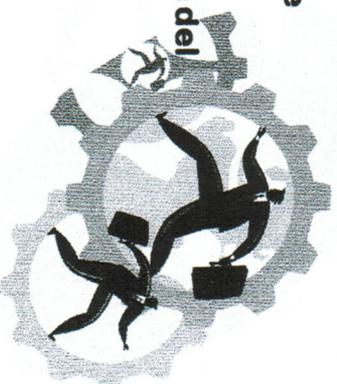
- a) **Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad**



• La Unidad encargada de administración y finanzas tendrá las siguientes funciones:

b) . Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

1. Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;
2. Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;
3. Visar los decretos de pago;
4. Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;
5. Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;
6. Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y
7. Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan



• La Unidad encargada de administración y finanzas tendrá las siguientes funciones:

- c) Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.
- d) Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad



• La Unidad encargada de administración y finanzas tendrá las siguientes funciones:

- e) Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la la Contraloría General de la República, a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida.
- f) El informe trimestral y el registro mensual al que se refieren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

